

El asentamiento de unas tierras

Al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, con respeto.

«No debe decidirse una cuestión sin haberla planteado bien, ni anunciarse una verdad sin conocerla con claridad y a fondo»

Descartes.

Sin adornos literarios que, cuando de la verdad se trata, no hacen al caso, hemos de dar rienda suelta a este trabajo sabiendo de antemano que estamos pendientes, en todo momento, de las necesidades de nuestra provincia. Se trata de un problema local, de un problema sencillo y humilde que afecta a unos pacíficos vecinos de Castellar de Santiago y a unas 800 o 1.000 fanegas de terreno. Lo hacemos así porque, es innegable, que de las cosas pequeñas, de lo que no merece atención, por su insignificancia, se fomentan y viven las grandes injusticias.

Como decimos unos 50 vecinos de Castellar de Santiago labran en el terreno denominado Quinto Cañada del Aguila, sitio Pozo de las Cadenas. Está dividido en suertes. Este dominio-colonizante se viene sucediendo de años en años—los más 12 y 14—y en la actualidad se encuentra bajo la amenaza de la expropiación de dichas parcelas pero, pásmese el lector!, para entregárselas a unos 10 propietarios — NO COLONOS — de otro pueblo vecino los cuales no las han trabajado.

Lo sarcástico de la intención—que es siempre un delito—consiste en la base que fundamentan esta expropiación, según referencias. Es decir: que para despojarles de este dominio se alega—por quien fuere—la no enclavación de esa finca en el término municipal de Castellar, como si fuera razón legal que justificase una arbitrariedad.

El término municipal ¿quién puede hacer caso a estas limitaciones sabiendo que lo que fué antes de Villamanrique o Torre de Juan Abad es hoy de Viso del Marqués o Santa Cruz y mañana podrá ser de Torre nueva o Moral de Calatrava?

La injusticia no tiene disculpa. El querer despojar a 50 colonos de unas tierras que labran comiéndose el sudor de ellos para llevarlas a la posesión de una quinta parte de arrendatarios no solo es absurdo y va contra razón—que equivale a contra Ley—aun obediendo a una incalificable maniobra. A buen seguro que las autoridades agronómicas y con ellas la Junta Provincial de Reforma Agraria no conocen el fondo de esta ilegalidad que repugna a las conciencias. No prevalecerá porque las leyes de la democracia lo imponen.

No pueden asentirse a una expropiación que va contra lo que ya co-

nocemos. En la finca Zacatena se sentó precedente y los arrendatarios quedaron complacidos ante el imperio de la legalidad ¿no puede hacerse igual con la de estos colonos de Castellar?

La finca dista de este pueblo una legua y tres de Santa Cruz de Muela. Esta sola razón fundamenta la legalidad del deseo de esos vecinos.

Es hora de que no subsistan las anomalías. Ya no cabe hacer política con las necesidades de nuestros hermanos. Aquello de servir al que más sufragios pueda otorgarnos terminó o por lo menos así lo creímos quienes trabajamos por el cambio de timoneles.

Repátese este caso, botón de muestra de lo que son las cacicadas, y corrija dejándolo que se sucedan los Cangilones de la noria justiciera continuando en su dominio los que tantos desvelos sufrieron para que esa tierra diese frutos los cuales otros desaprensivos quieren recoger...

Federico Aguirre y Prado
Ciudad Real-Diciembre 1934.

“La Innovación,”
(antigua “Casa M. NOLO”)
CASTELLANOS, 2

Nuevo Establecimiento altamente surtido en fantasías para Señora.

Única Casa que vende barato todos sus artículos.

Géneros blancos a precios de fábrica.

CLASES SUPERIORES
2, CASTELLANOS, 2

Hispano-Olivertti

portatil, maleta, y otras marcas de máquinas de escribir se venden. Seminuevas. Inmejorables condiciones. Facilidades de pago.

RAZON en la Redacción de este periódico.

Dr. Magdaleno M.-Peñasco

Especialista en
Garganta, Nariz
y Oídos.

CLINICA: Castellanos, 5

El problema alcoholero

Los diputados trabajan por su solución

En la Sección 2.ª se reunieron el maertes los diputados señores Chapaprieta, Royo Villanova, Fernández de Heredia, Ruiz Valdepeñas, Maroto, Oria, Montes, Hueso, Mateo y Mondéjar, representantes de provincias afectadas por intereses vitícolas y remolacheros, para estudiar la situación actual en primer lugar por el señor Chapaprieta y dictaminada ya por la Comisión de Agricultura, está pendiente de discusión por la Cámara.

La situación de los intereses vitícolas, cuyo mercado está completamente depreciado, y de los remolacheros, que no logran conocer el precio a que se pagará la remolacha, pues que no tienen salida los alcoholes industriales, ya que la CAMPSA no ha cumplido el decreto de julio último, hace imprescindible que antes de fin de año se dé una definitiva solución a tan magno problema; y entendieron los diputados reunidos que, para ello, es indispensable de ley a que se hace mención.

Ante esta urgencia, acordaron presentar a la Cámara una proposición, de ley, en la cual se pide no se cierre el Parlamento por las vacaciones de Navidad hasta tanto que se discuta y vote definitivamente la proposición de ley de referencia.

Dicha proposición va firmada, en primer lugar, por el jefe de la minoría Agraria, don Antonio Royo Villanova, y por más de cuarenta diputados de la mayoría, aparte de otros varios de la oposición.

Los referidos diputados, por si no fuese posible lograr la aprobación de la citada proposición de ley han propuesto al Gobierno, como solución transitoria, que en el Consejo acuerde la prórroga del decreto de 31 de julio, dictado por la Presidencia del Consejo de Ministros, pero en las siguientes condiciones:

1.ª Que se cumpla en todas sus partes la obligación de la Campsa de adquirir anualmente 200.000 hectólitros de alcohol por dozavas partes mensuales, haciendo dentro del corriente mes la adquisición de los cuyos meses anteriores, desde la publicación del decreto, y tomándose en la prórroga las medidas oportunas para que en lo sucesivo sea puntualmente cumplida dicha obligación.

2.ª Que en la prórroga desaparezca el artículo 7.º, por ser de imposible cumplimiento, y

3.ª Que se haga para tiempo indefinido, sin plazo ni condición alguna.

POLITICA ECONOMICA

Instituto Nacional de Previsión

La clave del secreto

La política económica de que se ha hablado tanto en las Cortes empieza a dar sus frutos. Y se comienza por restringir gastos superfluos. Más superfluo que lo que se necesita para fomentar la enseñanza no hay nada en el mundo. Por ejemplo: ¿sobran Institutos elementales? Pues se suprimen de un plumazo, y ya está todo solucionado. Sesenta y dos instituciones docentes serán suprimidas para fin del actual año económico. ¿Sesenta y dos? Cuenten a ver:

Aleira, Algeciras, Andújar, Aracena, Arévalo, Astorga, Basbastro, Baza, Benicarló, Bataños, Calahorra, Carmona, Caspe, Cazalla de la Sierra, Cervera, Lécida, Ecija, Eibar, La Estrada, Felanix, Fregenal de la Sierra, Gandía, Guadix, Hellín, Irún, Játiva, La Línea, Lúcar, Lucena, Madiidejos, Manzanares, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Miranda de Ebro, Molina de Aragón, Monforte de Lemus, Mora de Ebro, Mora de Toledo, Morón de la Frontera, Nerva, Nova, Peñaranda de Braçamonte, Plasencia, Ponferrada, Portugalete, Puertollano, Quintanar de la Orden, La Rambla, Reinosa, Ribadeo, Sama de Langreo, San Felix de Guixols, Sanúcar de Barrameda, Santoña, T. falla, T. úy. Utrera, Valdepeñas, Vélez-Málaga, Villacarrillo, Villalba y Villanueva y Geltrú.

Citémonos a nosotros mismos, porque vamos a llegar a ser clásicos. Decíamos la semana pasada: «Alegría, satisfacción, optimismo. Se acordó aumentar en 8.500 el número de policías; en 200, los guardianes de prisiones. Hoy... ¡vivimos en el mejor de los mundos!»

Cuando leemos la concesión de créditos extraordinarios y las mejoras para material nuevo de los institutos armados nos quedamos perplejos: motocicletas, camiones, aeroplanos... ¡Una riqueza! ¡Pero a costa de suprimir otros institutos, los que son fuente de civilización y siembra de conocimiento para los ciudadanos de mañana!

La frase de Costa era ésta: «Escuela y despensa». La de las derechas es esta otra: «Incultura y palos». ¿Por qué no escriben el lema en sus candidaturas, a ver qué pasa?

Lo que ahora va a hacerse con los Institutos elementales debe de preceptuarlo algún artículo adicional de un Tratado de Pedagogía proveniente del viejo y fallecido régimen.

Señor Villalobos: usted, que es tan comprensivo y tan republicano...

Premio Maluquer para obreros previsores

Instaurado hace cinco años, por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión, el PREMIO MALUQUER para obreros previsores, se anuncia el de este año, que se adjudicará con arreglo a las normas que a continuación se expresan:

1.ª Podrán solicitarlo desde esta fecha hasta el 15 de enero de 1935 los asalariados que reúnan las condiciones siguientes:

a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el Régimen de Libertad subsidiada o en el Régimen legal de Retiro Obrero obligatorio, ya por el sistema de Mejoras, ya por imposiciones en la libreta reglamentaria de capitalización;

b) Demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario,

Se vende buena casa

compuesta de piso bajo y principal, sita en Pintor Mendoza, 88, (Paseo de la Estación) que fué de don Isidro Fernández, hoy de sus herederos.

Para tratar, con don Enrique Peñasco.

mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares.

2.ª Los premios serán cincuenta, y no podrá exceder cada uno del 50 por 100 del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de doscientas pesetas por premiado.

3.ª No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron en años anteriores.

4.ª Las solicitudes para este Premio deberán formularse al Instituto o a cualquiera de sus Cajas colaboradoras, hasta el 15 de enero de 1935, en los impresos que se facilitarán en las Oficinas de dichas entidades. Los premios se adjudicarán el 27 de febrero de 1935, XXVII aniversario de la Ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión.

Además de estos premios acordados por el Instituto Nacional de Previsión, han anunciado ya la concesión de premios análogos para los obreros previsores varias Cajas colaboradoras del mismo Instituto.

Madrid, 1.º de diciembre de 1934

Emilio Vega Sánchez

PROCURADOR

Asuntos judiciales y extrajudiciales
PARTICIONES DE HERENCIA

DESPACHO: BALBUENA, 5
VALDEPEÑAS

Dr. Jesús Ruiz González

EX-MEDICO de GUARDIA de la MATERNIDAD de SANTA CRISTINA
EX-PROFESOR AUXILIAR de a MATERNIDAD PROVINCIAL de MADRID

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

SOR CANDIDA, 33—Consulta de 11 a 1

Consulta gratuita para pobres, los jueves, de 5 a 6

INSTITUCION

MODERNA

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª
ENSEÑANZA

ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-
PENSIONISTAS Y EXTERNOS

El teléfono de
ADELANTE
es el núm. 98

CALZADOS IDEAL

Queman diariamente muchísimos pares de zapatos de señora y caballero a precios increíbles.
En breve: Gran exposición de modelos de INVIERNO

Don Sebastián Bermejo, 4.-Valdepeñas

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de pesetas
Reservas: 63.026.907,21 ptas.
o sea el 122'7266 por 100 del capital desembolsado.

Sucursal de Valdepeñas

Tipos de Interés

Desde 1.º de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

Cuentas Corrientes

A la vista.....2 % anual

Operaciones de Ahorro

A). Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitadas...3'50 % anual.

B) Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses 3 % anual
Imposiciones a 6 meses 3'60 anual
Imposiciones a 12 meses o más..... 4 %
Regirán para las cuentas corrientes a plaza, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Panificadora de Valdepeñas

S. A.

Fábrica de harinas por cilindros en Valdepeñas Santa Cruz de Mudela y La Solana.
CASA CENTRAL
VALDEPENAS (Ciudad Real)

NICOLÁS CALVO

Procurador

Corredor de Comercio Coegiado
Teléfono 63 Esperanza, 7
Valdepeñas (C. Real)

Aguas Potables de Valdepeñas S. A.

Capital: 1.000.000 de pesetas
Seis de unio, 35
Valdepeñas

Banco de Bilbao

FUNDADO EN 1857
CAPITAL: Pesetas 100.000.000
Capital emitido desembolsado 69.750.000 y
Reservas 86.679.449,11
Pesetas 156.429.449,11
Domicilio social: BILBAO
Dirección telegráfica: BANCOBAO
Sucursales en las principales plazas españolas y en París y Londres
Corresponsales en todo el mundo
Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Manuel Luna

Corredor de Comercio Coegiado
Oficinas: Pí y Margall, 11
Teléfono 58.—VALDEPENAS

Igualatorio Médico Quirúrgico de Valdepeñas

RAYOS X RAYOS ULTRA-VIOLETAS

Diatermia—Corrientes eléctricas—Consulta de especialidades—Sala de operaciones—Asistencia completa a los operados—

Calle Seis de Junio, núm. 26

La mejor Cerveza "El Aguila"

Representante exclusivo para los partidos de Infantes y Valdepeñas

TIBURCIO MERLO

Calle del Guardia, n.º 6 -- Teléfono 64
Valdepeñas

Luis Palacios

VINOS Y ALCOHOLES

Especialidad en alcohol para vinos débiles y ligeros, a los cuales presta bondad y bouquet.

VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

SANTA TERESA

Fábrica de Harinas y Panificación (Sistema Bouhler)

PANTOJA, SÁNCHEZ Y GIL
Valdepeñas

Academia de Corte y Confección

Primera y Segunda Enseñanza «Sistema Hoyos»

Enseñanza por método.—Se conceden títulos profesionales

Dirigido por la Profesora

Consuelo Velasco

Calle del Casco, 6. Valdepeñas Se cortan prendas sueltas

L' UNION

Compañía de Seguros

contra incendios, accidentes y riesgos diversos

Sub-Director apoderado en la Provincia:

URBANO MEDIERO BARRAGAN

Oficinas: J. R. OSORIO, 18. Teléfono 75.

Valdepeñas

Benito Sánchez Pinarejo

Exportador de Vinos

VALDEPEÑAS

RADIO

STEWART-WARNER

ALTA CALIDAD

Eléctrica Centro España

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA

Domiciliada en MADRID — Victoria, 1

Dirección de Explotación: ANCHA, 62

Valdepeñas

La Estudiantina de la Facultad de Medicina de Cádiz, en Valdepeñas

Durante dos días, Valdepeñas ha acogido en su seno, como huésped de honor, el alma de los estudiantes gaditanos. Su quietud habitual se ha alterado en momentos de inefable alegría con la bullanga y la música de la Tuna Gaditana.

Llegaron a esta hermosa ciudad, primera que tocaban de la Mancha, el miércoles por la mañana, siendo recibidos por nuestro director señor Castells, que inmediatamente los acompañó al Ayuntamiento, presentándolos a la primera autoridad local.

En el espléndido Salón de Sesiones fueron estos recibidos por el Ayuntamiento en pleno, donde dieron un simpático concierto, maravillosamente cerrado por la interpretación del Himno Nacional, que fué oído en pie por los asistentes.

Al final, don Francisco Santa María dió a la Estudiantina la bienvenida en nombre del Ayuntamiento y de Valdepeñas, e hizo entrega a la Tuna de un donativo. El presidente de la misma, con calurosas frases, dió las gracias.

Por la noche, la Tuna Gaditana se presentó a las bellísimas madrinas, señoritas Meluca Romero, Carmen y Mary Rodríguez Zúñiga, Nati Caravantes y Consuelito Morales, a las que acompañó hasta el Cine Ideal, interpretando el himno a las madrinas «Panduríño».

Las calles, al paso de la comitiva, presentaban un aspecto encantador por el bello contraste que ofrecía la semioscuridad de la noche, con la policromía de los tunos y la desbordante belleza de sus madrinas.

EN EL IDEAL

—En contemplación muda, que es la más bella contemplación del alma, unas figuritas arrancadas de un cuadro Goya. Hermosas magnolias y encantadoras alfeíes Orquídeas blancas y rosas rojas. Estudiantes... bandurrias... panderetas... Reflejos brillantes de un tiempo de oro. Clarísimas burbujas de encandado bohémio... Amor de caridad. Santo, sí; porque es el más grande amor de los amores.

Allí abajo a los pies de Venus y Quijotes, el alma del espectador, divinamente humillada ante la belleza y la hidalguía.

Aplausos. Muchos aplausos. ¿Pero a quien? ¿Al tiempo ochocentista? No ¿A la emoción de un arte? Tampoco. Es a tí, mujer, que eres estudiante, panderetas, bandurrias y guitarras, llega a nosotros la «Carmen» de Merimé con el espíritu de Schubert o de Chopin. ¡Poesía; música; belleza en ti. Por eso los espectadores del Ideal te aplaudían tanto. Porque tú eras el compendio ¡Salve, divina mujer...!

El altruista ejemplo de unos jóvenes estudiantes, pone una barrera infranqueable para hacer la crítica del concierto. Aprovechando las vacaciones, estos muchachos, con el espíritu de Pueblo Quijano, con el espíritu de Pueblo en Pueblo Quijano, con el humanitario, fin de recaudar fondos para las matriculas de estudiantes pobres. Ante tan noble impulso, el corazón es el que sólo decir puede, y en este caso, nos habla en voz queda para decirnos: aprender... Y nos humilla...

Sin embargo, queremos destacar algo, y es lo mucho que nos gustó la «Melodía Gallega» de Martínez Alonso. Y también un violinista de la Tuna, cuyo nombre ignoro, y que a saberlo, con mucho gusto lo consignaría. No es la mano la que guía el arco; algo más interior lleva el impulso.

A los aplausos recibidos, uno el mío de todo corazón.

En conjunto, gustó mucho la Estudiantina de la Facultad de Cádiz, y desde éstas columnas, les deseamos un sin fin de éxitos en todos los sentidos, ya que es tan noble y humanitario el fin que les guía.

¡Estudiantes de Cádiz! En vuestra gloriosa bandera lleváis una corbata blanca, que como símbolo de paz y de pureza, os confió a vuestra custodia una mujer valdepeñera. Manos hechas con rayos de luna y palideces de nacar la confeccionaron. Si los hombres adoramos al astro rey, vosotros os humillareis ante ella, porque en ella va el corazón de una mujer de valdepeñas, que es, después de Dios, la obra más grande, más sublime, más perfecta...

En la madrugada a pesar de lo desapacible de la noche la Tuna recorrió la ciudad dando serenatas a sus madrinas, y cantando el himno de la Facultad de Cádiz.

El jueves por la mañana, la Estudiantina visitó las Bodegas de don Luis Palacios y don Ramón Caravantes, donde fueron obsequiados, al mismo tiempo que se les hizo entrega de donativos.

Por la tarde, actuaron en el Círculo de la Confianza, donde el señores Merlo Calero y López, Presidente y Tesorero respectivamente, hicieron los honores, invitándoles a café, cognac etc. y entregándoles también un donativo. Después visitaron las Bodegas Bilbainas, y seguidamente, la Panificadora de Valdepeñas, donde don Vicente Vasco y distinguida señora, obsequiaron espléndidamente a los tunos con dulces, pastas, champagne, jerez y cigarros, donando a los mismos una importante cantidad en metálico.

Por la noche actuaron como final de fiesta en el Cinema La Confianza, donde fueron muy aplaudidos.

Como despedida de la Tuna Gaditana en la madrugada del jueves, dió una serenata a nuestro director señor Castells, al que todos los estudiantes gaditanos, rogaron les despidiera del pueblo de Valdepeñas, del que llevan un inolvidable recuerdo.

Este número ha sido visado por la censura

El jefe del Partido Republicano Agrario, Sr. Martínez de Velasco y el ministro de Obras Públicas a Ciudad Real

Se nos asegura, por fuente autorizada, que en la próxima quincena de Enero, visitarán nuestra provincia los señores Martínez de Velasco y Cid, acompañados de los diputados a Cortes, señores Mondéjar y Maroto.

Con este motivo se preparan diversos actos políticos en la capital y pueblos importantes de la provincia.

ADELANTE desea a sus lectores felices Pascuas y próspero Año Nuevo.

Anuncio Oficial

EDICTO

Don José Zurita Morata, Juez de Primera Instancia de esta Ciudad y su partido.

HAGO SABER: Que por providencia del día de la fecha, a virtud de escrito del Procurador don Juan Sánchez Ballesteros y Rodríguez, en nombre y representación del comerciante de tejidos en esta plaza, DON AGUSTIN GOMEZ GOMARIZ, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 26 de Julio de 1922, se ha tenido por solicitado declaración de estado legal de suspensión de pagos de dicho comerciante, habiéndose acordado operacione, nombrándose como interventores al efecto a don Alfonso Cortés Camarena, comerciante de esta plaza, don Fernando Pérez Fiol, igualmente comerciante de ésta, en representación de los acreedores, y a don Miguel Díaz Velasco, Contable de la Sucursal del Banco Español de Crédito de esta plaza.

Lo que se hace público por el presente.

Dado en Valdepeñas a doce de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.

El Secretario,

JOSE ZURITA. JOSE BENAVIDES.

...PARECE QUE FUE AYER

Hombres y palabras

Corría el año 1902. Don Alfonso de Borbón juraba ante las Cortes guardar la constitución, juramento al que nunca supo hacer honor. Don Segismundo Moret, presidente de la Cámara entonces, enjuiciaba ciertamente el momento político en estas palabras:

«El mañana es un enigma peligroso; el presente es poco menos que desesperado... ¿Gobernar? ¿Pero es posible? El organismo de gobierno se ha quebrado en manos de los gobernantes. Observe usted cómo para resolver el menor conflicto no queda ya otro medio que suspender las garantías, secuestrar la Constitución. Se han relajado todos los vínculos jurídicos; reina la anarquía mansa, cien veces más funesta que las grandes explosiones de la pasión; están viciados todos los organismos legales; nuestra Administración civil es inútil para los fines del Estado y merece su desprestigio; el cuerpo electoral, o dormita o se inclina a la venalidad, y en este general desconcierto hasta las leyes, hasta las instituciones democráticas se falsean, se desvirtúan, se inutilizan... Desde mi sitial de la presidencia del Congreso estoy asistiendo a la agonía de mi partido y apurando la amargura de ver cómo se malogra y se desahace...»

¡Treinta y dos años!

¡IN MEMORIAN!

Ultimo tributo al buen amigo don Camilo Castaño Pinilla.

Hoy un santo ha muerto
Aunque en loor de tal no haya vivido,
Sus obras sí, de como santo han sido,
Y quien bien lo conozca, dirá: cierto.
Jamás en maldad tuvo su conciencia,
Juzgó con compasión a la impiedad,
Justo en concepto, con fina gravedad
Vertía en la Sociedad su pensamiento.
Sin ser poeta, como tal me siento,
Al hacer el retrato de un ser grade
Que todo fué humildad, todo talento.
Y al partir de ésta vida, cual ha sido
Sus deudos pierden, su amor y su contento.
Y el pueblo todo su mejor amigo.

Antonio Ortiz

Caminando hacia la guerra

Los elementos bélicos yugoslavos tienen prisa, demasiada prisa, por que se desencadene la guerra. El grito «A Budapest!» se dice todavía con sordina, pero se dice. Estudiantes en Belgrado son las vanguardias de lo que se quiere apresurar. Podría no tener importancia este rencor de los estudiantes; pero es cierto que, tapados detrás de estos manifestantes, están los elementos militares de toda Europa, que quieren la guerra a todo evento, y con una violencia inesperada han derribado al ministro de Negocios Extranjeros, señor Jevtich, porque éste no consiguó en Ginebra una fuerte acusación internacional contra Hungría, es decir, el pretexto para la guerra.

El juego de los militares servios es claro; no deja lugar a la duda; necesitan el ataque a Hungría, sabiendo que este ataque es la conflagración europea, dado—y nadie duda que Yugoslavia lo ansía—que la posición de colocar sus ejércitos al lado del Ejército húngaro.

Yugoslavia siente continuamente la amenaza de las apetencias italianas por las dos orillas del mar Adriático. Yugoslavia piensa que Italia, aliada de Francia en una posible guerra contra Alemania—la creencia general es que el «motivo» de esa guerra será el triste plebiscito del Sarre—, y si la casualidad las ayuda, Italia quedará con las manos libres y con derechos adquiridos para caer sobre Servicia, privándola de sus costas adriáticas, y recluyendo a Yugoslavia en una situación de país inferior e interior.

No preocupa tanto a los militares servios la actitud protectora de Hungría para con los croatas y las otras

minorías independentistas que forman la actual Gran Servia; su preocupación, lo que la inquieta para un futuro que se considera demasiado inminente, es la guerra que habrá de sostener con Italia, y es hacia este objetivo adonde se dirigen, tomando el primer pretexto que se les viene a la mano.

La dimisión del señor Jevtich, el sacrificio político del señor Jevtich, es una nulificación terminante a Francia de que el problema del mar Adriático no admite demoras, y que si la guerra debe estallar dentro de pocos meses, Yugoslavia está dispuesta a apresurarla en esta hora en la que todavía cuenta con el apoyo de los ejércitos rumanos y checoslovacos, e incluso con el de Francia, que pudiera ser el tope para una actuación aventurada de Italia.

Por esta vez los militares servios pretenden adelantarse a lo que desde el punto de vista de las Cancillerías secretas consideran inevitable. El ataque de Hungría va siendo difícil de demorar, y sábase de cierto que detrás de Hungría estará Alemania, y que se puede llegar a ese final que esperan todos, a que aspiran todos.

La guerra, la maldita guerra, no quiere ya estarse queda. Los odios y apetencias están despiertos como jamás; la triste hora ha llegado, y unos y otros empujan a los militares servios a comenar el horrible juego en el que todos tienen puesta la santa idea de triturarse.

Pudíeráse apresuradamente acusar a Yugoslavia; pero, en verdad, detrás de este pueblo joven y engreído está la trágica zorra de los viejos pueblos: Francia, Italia, Alemania y la soplaquedito Inglaterra.

Francisco Mateos

Don Camilo Castaño Pinilla

El pasado día 16, falleció en Villanueva de la Fuente, víctima de una bronconeumonía, a la edad de 62 años, el pundonoroso caballero y distinguido amigo nuestro don Camilo Castaño Pinilla. La muerte de este gran hombre ha causado general consternación ya que su vida la consagró siempre a hacer bien a todos aquellos que tuvieron la dicha de tratarle.

Hombre de gran posición social e influencia ocupó varias veces, en su pueblo natal los cargos de Alcalde y Juez Municipal y aunque siempre militó en el campo liberal, no era de significación partidista, ya que en

todos los conflictos políticos se le refería como persona imparcial.

Villanueva de la Fuente ha perdido con la muerte de don Camilo Castaño su figura más preclara, a la que guardará eterno luto.

El acto del sepelio constituyó una gran manifestación popular, a la que se sumaron representaciones de todas las clases sociales.

Reciban todos sus deudos el testimonio sincero de nuestro pésame, el que hace expresivo especialmente a sus atribulados hijos don Antonio; don Jesús y don Camilo.

Imprenta de Mendoza.—Valdepeñas.